

MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS.

MONTE PATRIA, 08 Junio 2015

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Consejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- Adjunto Oficio 080/2015 de solicitud de aprobación de restitución.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 6.612

- 1. APRUEBA Y AUTORIZA**, La restitución de gastos a nombre del Sr. Rodrigo Cortes Arqueros, Rut: [REDACTED] \$4.000.- según detalle:

BOLETA / FACTURA N°	PROVEEDOR	FECHA	DETALLE	MONTO
076178	SOC. COMERCIAL DON OSCAR Y COMPAÑÍA LTDA.	11-05-2015	COMPRA 1 CAJA DE TORNILLO PARA IMPLEMENTACION EN DEPTO. SOCIAL	\$ 4.000
			TOTAL	\$ 4.000

- 2. IMPUTESE**, el gasto de \$4.000 a la partida presupuestaria 215.22.04.012.001.001 "Otros Materiales Repuesto y Útiles Diversos", área de Gestión 1.1.1.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

KACC/FMU/kvf



ALCALDE